



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

ACUERDO No. 165.-

**SALVADOR SÁNCHEZ CERÉN,**  
Presidente de la República.

Vista la autorización contenida en nota No. MO-42-SEC-2018-INJU-3, de fecha 20 del presente mes y año, por medio de la cual se le concede misión oficial a la señora **Silvia del Carmen Pedraza de Melgar**, Gerente de Proyectos, quien viajará a París, Francia, del 2 al 7 de abril de 2018, a fin de asistir a Conferencia Final del Proyecto UE-OCDE sobre la Inclusión de la Juventud, a realizarse los días 4 y 5 del mencionado mes de abril, **ACUERDA:** conceder a la señora Pedraza de Melgar, gastos de viaje por \$750.00 y gastos terminales por \$45.00, de conformidad al Reglamento General de Viáticos, los cuales serán cubiertos por el Instituto Nacional de la Juventud, Unidad Presupuestaria 10- Apoyo a la Política Nacional de la Juventud; Línea de Trabajo 01 Dirección y Administración; Cifras Presupuestarias: 2018-0500-1-1001-21-1-54404, del Presupuesto General vigente.

**DADO EN CASA PRESIDENCIAL**, en la ciudad de San Salvador, el día veinte del mes de marzo de dos mil dieciocho.



  
**SALVADOR SÁNCHEZ CERÉN,**  
Presidente de la República.



  
**RAMÓN ARÍSTIDES VALENCIA ARANA,**  
Ministro de Gobernación y Desarrollo Territorial.